

Sirva la presente para notificarles, a los efectos de la obligación de comunicación de hechos significativos, que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada ayer día 14 de Junio, tomo los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Informe de Gestión i las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2003, así como, de sus consolidados y la gestión social del Consejo de Administración.
- La aplicación de resultados del ejercicio 2003, con la distribución de un dividendo de 1,524 € por acción. Con el pago de unos dividendos complementarios de 0,75 € y de 0,254 €, que se harán efectivos a partir de los próximos días 1 de Julio y 1 de Octubre respectivamente.
- Renovar como Consejero de la Compañía, por el término estatutario de cuatro años a: Fiduciaria del Vallés, S.A. – Vicepresidente segundo.
- Renovar para la realización de la auditoria del ejercicio 2004 de la Sociedad y sus consolidados, a la firma FAURA-CASAS Auditores Consultores, SL.
- Autorizar al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo a los términos marcados por la Ley.
- Modificar los Estatutos de la Sociedad, con la inclusión de los nuevos artículos 13.bis (derecho de información de los accionistas), 14.bis (representación y votación a distancia) y 22.bis (prohibición de concurrencia de los consejeros). Se aprobó el Texto Refundido de los Estatutos con la nueva numeración de su articulado.
- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Todo de acuerdo con las cuentas en su día formuladas por el Consejo de Administración y remitidas, en su día a esta CNMV; junto con el Informe de Auditoría.

Así mismo se informo a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por dicho órgano en fecha 25 de Mayo pasado.

Muy atentamente.

~~Miguel A. Fos Vico~~
Director General

Sabadell, 15 de Junio de 2004